

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Tercera Sesión Extraordinaria** del mes de **Octubre**, citada a las **09:00 horas**, del **26 de Octubre de 2011**, en el Salón de Honor del Municipio, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 210/2011/ Por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales presentes e incluido el voto a favor del Sr. Ignacio Urdangarin Escobar, Presidente (S) del Concejo Municipal, se acordó: **Acoger la propuesta de la Comisión contenida en el Informe de Adjudicación de fecha 05 de Octubre de 2011 y adjudicar la Licitación Pública denominada "COMPRA DE UNIFORMES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA", por un valor total de la compra de \$ 39.826.801.- (treinta y nueve millones, ochocientos veintiséis mil, ochocientos un peso) a las siguientes empresas :**

EMPRESA	PRODUCTOS	VALOR
SOC. COM. BENSONS LTDA.	209 CASACAS	8.431.269
ESTEVA HERMANOS CIA. LTDA.	100 UNIFORMES VARONES	14.791.700
ESTEVA HERMANOS CIA. LTDA.	107 UNIFORMES DAMAS	16.603.832

Lo anterior según lo informado por la Dirección de Administración, según consta en el Informe de Adjudicación, de fecha 05 de Octubre de 2011, de tal forma de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo No. 65, letra i) de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Preside la presente Sesión el Concejel Sr. Ignacio Urdangarin Escobar, Presidente (S) del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: Edwin Rowe Chávez, Norma Araya Romero, Ruth Olivares Bignani, Javier Rowe Fernández y Hernán Velásquez Núñez.

Inasistente los Sres. Concejales Sres. Nelson Velásquez Ramos y Alejandra Oliden Vega,

Calama, 26 de Octubre de 2011.



OSCAR MARÍN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/lml.-

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Administración, Interesado, Archivo de Concejo.